

ENTREVISTA

Julio García Bueno • Decano de los abogados albacetenses

«Las tasas judiciales producen situaciones de injusticia»



I.M. | ALBACETE
imendivil@latribunadealbacete.es

Meses después de que se licenciase en la Universidad de Murcia, Julio García Bueno comenzó a ejercer como abogado y se colegió. Corría el mes de octubre de 1977. En los 37 años que lleva de ejercicio, año y medio, además, como decano de los abogados albacetenses. La forma de trabajar ha vivido importantes cambios, sobre todo en el ámbito tecnológico, pero siguen habiendo déficit.

Julio García, el próximo mes cumplirá 37 años en el ejercicio de la abogacía, y año y medio, por otra parte, como decano de los abogados. ¿Ha cambiado mucho la Justicia en ese tiempo?

Ha cambiado muchísimo todo, salvo lo que es la esencia de buscar la Justicia a través de las normas del Derecho. Otra cosa son las formas de administrar Justicia y los medios materiales para hacerlo, conseguirlo y trabajar en un despacho de abogados. Hemos pasado de la máquina de escribir de palanca, del papel carbón y cebolla y de la cuchilla para borrar, al ordenador y a la realidad virtual.

¿Este devenir, no obstante, no ha ido acompañado de más dotación económica?

La Justicia siempre ha estado mal atendida, mal dotada y con poco presupuestos. Aunque se han incorporado muchos medios tecnológicos y más personal, sigue teniendo un déficit de jueces y no debemos olvidar que, al final, la Administración de Justicia es la sentencia que se dicta y que, además, debe de hacerse en un tiempo razonable y con una motivación y una argumentación igualmente de razonable.

Ha comentado lo de administrar Justicia en tiempo razonable. ¿Usted, como abogado que es en ejercicio, desde que entra un asunto en su despacho hasta que sale resuelto, cuánto tiempo puede llegar a pasar?

No hay una regla fija. Hay asuntos que a los dos meses e incluso en menos tiempo están resueltos y hay otros que te pueden durar años. La media de un asunto civil

o de un recurso contencioso-administrativo en primera instancia puede estar en el año de duración pues los juzgados van regular. Aunque establecer duraciones es muy difícil, si aplicamos los plazos que la Ley da y se hiciesen todas las cosas de una manera sucesiva y sin lagunas de por medio, los procedimientos no deberían de durar más allá de dos meses un verbal, y uno ordinario no más allá de seis meses, pero esto es imposible. Esto es una especie de lista de espera en donde estás pendiente de que te llamen, cosa que no siempre sucede, y como, además, no hay salas de vistas suficientes en más de una ocasión toca suspensión porque te ponen señalamientos el mismo día pero en juzgados diferentes.

Esto puede mejorar pero, repito, para eso hace falta más dinero, sobre todo, en jueces y en fiscales.

Hay juicios que se celebran, otros que se suspenden y otros en lo que únicamente se da cuenta del acuerdo previo al que han llegado las partes. ¿Se tiende cada vez más a la conciliación, o no?

Una de las misiones básicas de la abogacía no es litigar sino buscar el consenso entre las partes y llegar al acuerdo y de hecho se solucionan muchísimos asuntos en los despachos sin llegar a los juzgados, lo que pasa, sin embargo, es que esto no forma parte de la estadística judicial.

¿A los albacetenses les gusta eso de litigar?

Están en la media. Aunque haya muchos litigios, a nadie le gusta litigar, ni a los ciudadanos, ni a los abogados, ni a los procuradores, ni a los jueces, igual, que al médico no le gusta la enfermedad, le gusta curarla. El abogado es un salvador, un curador de lo que es una enfermedad social, un enfrentamiento entre las partes. A los que dicen que no se puede ir al juzgado por una tontería como unos insultos, yo les diría que no se puede medir en dinero la transcendencia de un asunto aunque sea de mera convivencia entre dos personas que se han enfadado y se han peleado. O tú le pones una solución jurídica de respeto o te vas a la sala.

No se puede, en definitiva, enjuiciar a la Justicia desde el punto

FOTOS: ARTURO PÉREZ

«A nadie le gusta litigar, ni a los **ciudadanos**, ni a los **abogados**, ni a los **jueces**»

«Aunque entren **menos asuntos** no se está notando una **mayor celeridad**»



«Ha habido **cierres de despachos**, hay **menos ingresos** y muchos **impagos**»

«Se va a acometer la digitalización de la **biblioteca**, sobre todo de la **histórica**»

de vista de la mera rentabilidad económica, porque no es tal.

Continuando con la rentabilidad económica, ¿la llegada de las tasas se está notando?

Mucho. Para mí las tasas judiciales ha sido una de las peores actuaciones de este Gobierno y lo digo con todas las de ley y de forma clara. Se están produciendo situaciones de injusticia porque la gente para poder recurrir o iniciar un procedimiento necesita tener de entrada un dinero, no para el abogado o para el procurador, sino para la Administración del Estado, para pagar unas tasas, y no todos tienen esa capacidad. Al mismo tiempo son muchas las personas que tampoco tienen acceso a la justicia gratuita para evitar este pago, de manera que, al final, la clase media, la gran mayoría de los españoles, se ha quedado en una situación de limbo jurídico con el consiguiente perjuicio. En más de un caso uno debe de elegir entre pagar el dinero que le piden o el recibo de su hipoteca.

Los abogados como colectivo y el Consejo General del Poder Judicial se están moviendo en la medida de lo posible con actuaciones en la calle, en los tribunales o con los políticos para quitar estas tasas disuasorias y para que si se quiere una tasa, ésta sea asequible. El enfermo necesita un médico para que lo cure porque la enfermedad viene sola no se busca, lo mismo que viene solo un procedimiento o una desgracia jurídica. Un despido, una separación, un impago o un problema de lindes, tú no lo quieres provocar sino que te viene y es el Estado el que te tiene que facilitar que tú encuentres amparo en la Ley.

Hay menos entrada de asuntos, no obstante, se está dando la paradoja de que, aunque entren menos, no se está notando una mayor celeridad en la Administración de Justicia, por lo menos, todavía en jurisdicciones como la Civil y la Social.

¿La asistencia de justicia gratuita siguen en ascenso?

Ahora mismo en el Colegio de Abogados tenemos un número de solicitudes de justicia gratuita superior a las que había en el 2013, las cuales, a su vez fueron más que en el 2012. Además, esto no sólo pasa en el territorio albacetense sino que es común a todo el territorio castellano-manchego. Los días 25 y 26 de este mes se van a celebrar en Ciudad Real unas jornadas de Colegios de Abogados en los que se van a tratar precisamente estos temas: tasas, Ley de Justicia Gratuita, Colegios Profesionales y defensa de la competencia.

Además, conforme va aumentando el número de asuntos la necesidad de abogados que los puedan atender también van aumentando. El abogado del turno de oficio por regla general suele ser bastante comprometido, con gran deseo de aprender y estudiar y que agota los procedimientos que llevan hasta el extremo. Y ésto se puede aplicar tanto a los jóvenes como a los menos jóvenes y eso que todo esto no está pagado. Dado el tiempo y la dedicación que pones y las fotocopias que tienes que hacer, se

Radiografía

«El abogado no deja de serlo los 365 días del año»

Esto de ser abogado le viene de familia y de hecho su padre y él fueron compañeros de trabajo durante más de dos décadas. Al también decano de los abogados albacetense lo mismo que le gusta su profesión, le gusta la naturaleza, así como la historia albacetense y regional, y de hecho un día perfecto para Julio García es aquel que sale a pasear al campo o a mirar el mar. Sus tres hijos han optado por esta profesión, por lo que el relevo está resuelto.

¿Lo de ser abogado le viene por familia?

Sí. Mi padre era abogado y yo he seguido su tradición habiendo sido compañeros de trabajo durante más de 20 años, es decir, desde mi incorporación en 1977 hasta el 99, año en que murió.

¿Julio García Bueno siempre quiso ser abogado?

No. Lo que a mí me ha llamado más la atención desde pequeño ha sido la naturaleza, tanto el reino vegetal, como el mar y sus animales, así como la historia local y regional. Nunca me han dejado de gustar y de hecho en la medida en que he podido he seguido formándome en estas materias. Fue al llegar al Bachillerato cuando consideré la cosa más natural del mundo dedicarme a la abogacía y aquí sigo. Ahora bien, si no me gustase mi profesión no la podría resistir. Creo que es vocacional en un principio, cuando no la conoces, pero luego cuando la conoces tienes dos opciones, o no resistir, porque es dura, y te vas a otra actividad o te engancha, es un veneno y te implica hasta ser parte de tu vida. El abogado no deja de serlo los 365 días del año.

¿Va a tener relevo generacional, o no?

Sí. Mi hija mayor es abogada del Estado, está destinada en Córdoba y lleva ya seis años como funcionaria. Tengo otro hijo que trabaja conmigo y ya son cinco los años los que llevamos de compañeros de despacho y mi hijo, el tercero, este año precisamente empieza el tercer curso de Grado de Derecho. Todos mis hijos se han inclinado por es-

ta profesión, por lo que el relevo está resuelto.

¿Los abogados son caros?

Depende de lo que se entienda por caro pues son muchas las horas que hay que meter. Personalmente creo que los abogados no somos caros. Hay dos factores que determinan el importe a abonar, por un lado, el tiempo que se tarde en ejecutar y la cuantía de los pro-



Julio García Bueno cuando era alumno en las Escuelas Pías. / CEDIDA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO. Albacete. 27 de noviembre de 1954.

ESTADO CIVIL. Casado y con tres hijos.

ESTUDIOS. Licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia. Está colegiado como abogado en Albacete, Cuenca, Murcia y Madrid, por razones afectivas y profesionales.

tos estudios, a diferencia, de lo que pasó conmigo, puesto que de ocho hermanos únicamente yo opte por esta actividad.

¿Qué es lo que más valora de las personas y por contra, lo que menos?

Sin lugar a dudas lo que más valoro es la franqueza, la lealtad y por contra, lo que menos me gusta es la desconfianza.

¿Cómo es un día perfecto pa-

ra el decano de los abogados de Albacete?

Un día perfecto para mí es aquel en el que salgo al campo a buscar setas, a andar o a respirar el aroma que deja la tierra mojada en el aire, mientras te tomas un bocadillo. Y ya si estamos en verano, aquel en el que salgo a ver el mar.

¿Le queda tiempo libre y a qué lo dedica?

Tiempo libre me queda más bien poco y pero procuro que me quede alguno. Mis aficiones son leer ensayo sobre la historia de Albacete y sus instituciones, y de la provincia y de Castilla-La Mancha, así como observar la naturaleza, el campo, el mar y pasar.

¿Tiene algún rincón en donde perderse?

En verano voy a Campoamor en Alicante y allí me olvido de todo porque el mar me produce un efecto especial. Y ya en el interior, mi rincón es la Sierra de Alcaraz, una sierra maravillosa repleta de vegetación.

Ha mencionado que uno de los temas que van a abordar en esas próximas jornadas en Ciudad Real va a ser el de Colegios Profesionales. ¿Cómo está en estos momentos el tema entre abogados y procuradores?

Son dos profesiones distintas con un origen jurídico diferente y que se han venido manteniendo de forma tradicional en España. El procurador es un técnico que se dedica a representar la cara, la voz y los oídos del ciudadano ante el

tribunal para poder recibir las notificaciones que los juzgados tienen que hacer con las ventajas que esto supone.

Si suprimes, por lo tanto, al procurador tendrás que habilitar al abogado para que haga también esta función o bien serán los juzgados los que tengan que hacerlo para los millones de ciudadanos que hay, lo que supondría todo un colapso informático. El procurador tiene por eso una función importante de interlocutor entre la Administración de Justicia, el ciudadano y abogado.

Es cierto que hay jurisdicciones en las que no es obligatoria la intervención del procurador, pero lo que la Ley de Servicios Profesionales viene a establecer es prácticamente la unificación de ambas profesiones sin necesidad de estar colegiados en los dos. No obstante, ahora mismo el anteproyecto está suspendido porque está encontrando mucha oposición. La figura del procurador no es entendida a veces por el ciudadano simplemente porque cuando tienes un problema vas a ver al abogado no al procurador y sin embargo, esto es fundamental. La función de los abogados no es otro que el asesoramiento y la dirección técnica del procedimiento.

¿Cómo ve el decano las nuevas fórmulas de acceso al ejercicio de la abogacía?

Lo veo con optimismo desde el momento en que Derecho es una carrera con múltiples caras y una de ellas, de las más importantes, es la de abogado. Una vez ultimada la adquisición de conocimientos que se implante un máster nos parece estupendo porque los abogados son los que mejor van a formar a los futuros abogados. Además, las Escuelas de Práctica Jurídica no van a desaparecer porque los Colegios de Abogados tienen que dar un seguimiento y una formación continua a sus colegiados.

La próxima semana empieza el Año Judicial en Castilla-La Mancha. ¿Cómo se presenta?

Se presenta difícil porque la actividad legislativa actual es tan grande que requiere para su puesta en práctica tal cantidad de medios y de dedicación que, a veces, pensamos que va a resultar irrealizable. Hay por lo tanto expectación por el plus de esfuerzo que se nos pide, uno más, sin embargo, para estar a la altura de lo que demanda el poder legislativo. Esto también se puede extender al Colegio de Abogados obligándonos a que seamos un colectivo muy concienciados y muy reivindicativo pues siempre hemos sido muy independientes ante todos los poderes.

Y en cuanto al Colegio de Abogados, ¿alguna novedad?

La novedad es que este año debe entrar en plena vigencia la nueva página web. También se va a cometer la digitalización e informatización de la biblioteca, sobre todo, de la histórica para ponerla a disposición de todos los investigadores de la comunidad en virtud de un convenio que se ha suscrito con el Instituto de Estudios Albacetenses, la Diputación y la Junta. Y junto a ello, se incidirá y mucho en lo que es la formación.